

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

3022

RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2021, del Director de Actividad Física y Deporte, por la que se somete a información pública el Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley 12/2012, de 21 de junio, contra el Dopaje en el Deporte.

De acuerdo con el artículo 8.1 de la Ley 8/2003, de 22 de diciembre, del procedimiento de elaboración de disposiciones de carácter general, «las disposiciones de carácter general que afecten a los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos serán objeto de trámite de audiencia y, cuando la naturaleza de las disposiciones lo aconseje, se someterán a información pública.»

A tal efecto, se somete el anteproyecto a información pública, de acuerdo con lo previsto en el artículo 8 de la Ley 8/2003, de 22 de diciembre, del procedimiento de elaboración de disposiciones de carácter general, considerándose para ello suficiente el plazo de 20 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del País Vasco.

Por lo expuesto, de conformidad con lo previsto en los artículos 4 y 9 del Decreto 73/2021, de 23 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Cultura y Política Lingüística,

RESUELVO:

Primero.– Someter a trámite de información pública, por un plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco, el Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley 12/2012, de 21 de junio, contra el Dopaje en el Deporte.

Segundo.– Durante este plazo, cualquier persona física o jurídica, pública o privada, podrá consultar el anteproyecto de ley en la Dirección de Servicios del Departamento de Cultura y Política Lingüística, sita en Vitoria-Gasteiz, c/ Donostia-San Sebastián n.º 1 (CP 01010), en la sede electrónica del Gobierno Vasco (www.euskadi.eus), así como formular, en las referidas sedes, las alegaciones que estime oportunas.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de mayo de 2021.

El Director de Actividad Física y Deporte,
JON REDONDO LERTXUNDI.